



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 46.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 26 de septiembre del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 46 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.

También está presente el Administrador Municipal don Jorge Ravanal Gallegos el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Mediana a cargo de registrar el audio de la reunión.-

Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Citación a Jefe del DAS Exposición dotación del Depto. de Salud 2018
5. Audiencia APEIRON tema: exposición apreciaciones a la propuesta Plan Municipal de Cultura.-
6. Propuesta de vecinos a homenajear en el aniversario de la comuna
7. Modificación Presupuestaria DAEM N° 19
8. Puntos varios.-

Comienza la reunión el Sr. Alcalde, y se decide dejar pendiente la lectura del acta anterior y se otorga la palabra al secretario Municipal quien da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Del Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío y Alcalde Cristian Peña Morales, invitan a la inauguración del CNT Bosque Sur B. en martes 26/09/2017, a las 11:00 horas.
- Hugo Cautivo Baltierra Presidente del consejo Gobierno Regional, donde invitan a participar de la ceremonia donde se darán a conocer los proyectos beneficiados con la subvención del Fondo de desarrollo Regional (FNDR) año 2017 en : cultura y Deporte, para la provincia de Arauco el día 28/09/2017, a las 11:00 horas en Gimnasio Municipal de Lebu.
- Susana Ramírez Campos, Directora de Cesfam Lebu norte, en conjunto con Sra. Teresa Molina Parra Presidente del Consejo de Desarrollo, invitan participar de la inauguración y cierre del campeonato de baby fútbol femenino copa "Cesfam Lebu Norte".
- Ord. N° 160 de fecha 26/09/2017.- del Secplan (S) Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al concejo el compromiso de asumir los costos de Mantención y Operación por \$ 1.000.000.- al Proyecto denominado "Reposición Sede Social Los Filtros , Lebu" anual monto que se incrementará según el IPC y se mantendrá por toda la vida útil del proyecto. El Concejo acuerda aprobar lo solicitado.
- Memorándum N° 17 de la Encargada de Rentas y Patente Sabina Salazar Monsalvez, donde envía documentación para el traslado de Patente de Alcohol de Bebidas Alcohólicas Clase A, de calle Gerardo Peña N° 253 y se Traslada a Gerardo Peña N° 271. Se acuerda solicitar que toda la documentación se pida a nombre de la propietaria María Toledo Queipo.-
- Ord. N° 127 de fecha 25/09/2017, de la Dideco (S) Karen Rodríguez Arriagada, donde invitan a la ceremonia inauguración a las III Olimpiadas del Adulto Mayor la cual se realizara el sábado 30/09/2017, a partir de las 10:00 horas en la Escuela de Colico Sur Curanilahue.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 26/09/2017.

- Del Consejo de Pastores Lebu. donde informan algunas ideas para celebrar los quinientos años de la reforma protestante, develar un monolito recordatorio donde el municipio pueda dar reconocimiento al Pueblo Evangélico y protestante que quede emplazado en algún sector publico de la ciudad, colocar una exposición fotográfica en el compartimiento lateral del Salón Walter Ramírez, de personajes que se destacaron en movimiento de reivindicación cristiana hace cinco siglos atrás, ceder el salón Walter Ramírez para el día 31 de octubre para realizar acto conmemorativo y de acción de gracia y por los costos del actos conllevan una subvención municipal.

El Concejal Yevenes expone que se debería averiguar cuál es el aporte total que este municipio hace a este Consejo Pastores. Además existe el problema que hay iglesias que no pertenecen al Concejo de Pastores.

El Alcalde menciona que esto es un hito que conmemore los 500 años del movimiento protestante.- El tiene la misma idea

El Concejal Chamorro expone que se podría otorgar el espacio para el Hito pero que lo financien ellos y decidan tambien ellos que cosa realizar en ese espacio.

El Concejal Recabarren consulta si al Consejo de Pastores se le han consultado porque no están las otras iglesias. Agrega que está de acuerdo con que se le entregue el espacio.-

Con estos alcances se acuerda otorgar audiencia e invitarlos el próximo martes y que traigan información respecto a las iglesias que no están en el Concejo.-

- De la Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Lebu, donde solicitan locomoción y subvención para alimentación para asistir a la fábrica de curtiembre FISCHER, ya que se encuentran realizando u curso de artesanía en cuero, el 11 de octubre. Se acuerda que el administrador vea este tema.-
- Del Presidente de la Junta de Vecinos N° 13 Pedro Aguirre Cerda Pedro Rossel Correa. Donde manifiesta la preocupación por el paseo Semi-Peatonal, lo cuanto es un sitio turístico importante para la comunidad lebulense, con aproximadamente 19 escaños en este paseo, incluyendo también los ubicados en las cuadras norte y sur aledaña a este, estos necesitan una reparación urgente y pintura para evitar su deterioro. Se acuerda informarle que se está realizando este proyecto.
- Invitación del Director regional de Obras Hidráulicas, región del Bio Bio y Lizardo Parra, Presidente del Comité de Agua Potable Rural Isla Mocha, invitan a la reunión de participación ciudadana correspondiente al proyecto "Diseño Ampliación y Mejoramiento Servicio APR Isla Mocha, comuna de Lebu, región del Biobio a efectuarse el día miércoles 27 a las 14:00 horas en Gimnasio Comunitario de Isla Mocha.
- Gerente Zonal Frontel Bio Bio Fernando Caire Maurer, donde dan a conocer las acciones adoptadas en relación, a la falla que se produjo en la población Salvador Allende,
- De Marcelo Andrés Barto Gaete, donde expone que por su solicitud de traslado de expendido de bebidas alcohólicas de calle Pérez N° 445 a Juan Antonio Ríos N° 200, concurrió a reunirse con la juntas de vecinos del sector una manifestando que no se encontraban vigente la directiva y la otra no manifestaron interés por no verse involucrado el sector lo mismo la unión comunal de Juntas de vecinos, ambas organizaciones no muestran interés en emitir opinión ni negativa o positiva. Y solicitar dar curso a la autorización de traslado.

Se acuerda dejarlo pendiente para la próxima reunión y solicitar un informe al Encargado de organizaciones Comunitaria.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 26/09/2017.

- De Constructora Castaldini Cisterna Ltda. Donde solicitan audiencia para exponer sobre la ejecución de Obras de reposición de colectores de alcantarillado de aguas servidas en la comuna y uno de los tramos a reponer se ubica en calle Rioseco entre Manuel Bulnes y Alcázar. Se acuerda otorgar audiencia para la próxima semana junto con el director de Obras.
- Del Conjunto Folklórico “Trinares del Viento” donde solicitan una subvención mensual para costear los honorarios de los profesores y costar instrumentos, vestuarios, entre otras cosas. Se acuerda comunicar que las subvenciones se otorgan una vez en el año y que ya se entregaron.-
- De la Sra. Raquel Maribel Tiznado Rozas, donde manifiesta que es una persona discapacitada que vive con una hija la que estudia con beca en el CEDUC, y que recibe una pensión de 120.000 y paga un arriendo de 130.000.- por lo cual solicita ayuda económica para solventar los gastos. Se acuerda enviar a la Dideco.
- Del Director Agrupación de Arte y Cultura Museo Tamaya – Museo Caverna de Benavides Lebu, donde solicita subvención para adquisiciones de vidrios, trípticos, enmarcados fotografías, 2 pizarrones murales y 2 pendones, para dar inicio a la actividades de la corporación de artes y Cultura. Se acuerda que el administrador vea este tema.
- De la Cooperativa Eléctrica Isla Mocha, donde informan que el generador de electricidad a gas natural el motor marca Scania 250, comenzó a presentar problemas, provocando cortes del suministro eléctrico, por lo que cesaran las operaciones de generación mediante gas metano e iniciar la operación diesel durante el tiempo que sea necesario a la espera del nuevo motor generador, dando inicio al funcionamiento diesel.-
- Ord. N° 651 de la Jefa Departamento de Educación Comunal de Educación, María C. Martínez Díaz, donde solicita dar de baja especies que consiste en equipos computacionales del Establecimiento Educacional Arturo Ebensperger R. El Concejo aprueba lo solicitado.
- Ord. N° 653 de la Jefa Departamento de Educación Comunal de Educación, María C. Martínez Díaz, donde solicita dar de baja especies que consiste en equipos computacionales del Establecimiento Educacional Boca Lebu F-782. El Concejo aprueba lo solicitado.
- Of. Ord. Int. N° 64 de fecha 26/09/2017, del Alcalde Cristian Peña Morales solicita al Concejo Modificación parcial del Ordenanza del Plan regulador Comunal de Lebu, el concejo aprueba lo propuesto.

Ingres a la sala Don Juan Díaz Arancibia con el objeto de exponer su tema relacionado con la dotación del Departamento de Salud, que es la cantidad de horas de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicios, que necesita el Cesfan para funcionar.-

Esta dotación la aprueba el Servicio de Salud respectivo a propuesta del Departamento de salud correspondiente.

Proyecta la dotación de salud de la categoría A e informa que la Doctora que está contratada por el municipio es la Doctora Miró, que está en trámite de aprobación de la EUNACOM, ella tiene hasta el 31 de Diciembre en caso que no apruebe ese examen no se le podrá contratar para el año 2018.- y había que buscar otro.

Por otro lado se está solicitando aumentar las horas del profesional Químico farmacéutico. De 33 a 44, lo cual evitará problemas serios que se tienen en este momento.

Respecto a la categoría B, se incorpora las horas del Jefe DAS por 44 horas.- también se crea el cargo de coordinador de salud Familiar por 44 horas, se aumenta 44 horas de enfermera.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 26/09/2017.

Por otro lado se propone eliminar 22 horas de nutricionista baja de 132 a 110 y eliminar 44 horas de tecnólogo medico quedando solo 1

En la categoría C se mantiene los técnicos en enfermería y de administración, pero si se aumentan los otros técnicos, de 2 a 4.

La categoría D queda sin variaciones.

En la categoría E se aumenta una funcionaria en SOME que será para un Some de procedimiento en el nuevo CESFAM. También se aumentan 44 horas en secretaria.

En categoría F. que son conductores y auxiliares de servicios.-

Se disminuye en auxiliares de servicios por la jubilación de Don Andrés Hernández, y el trabajo de ellos se está realizando con personal pro empleo.- agrega que están pensando comprar servicio de guardia durante todo el día.-

Se proyecta que el nuevo Cesfam se podrá atender 13.500 personas, hoy están en 11.800 de población asignada. Además el per cápita es muy inferior al que debería tenerse lo cual ha generado una deuda de 60 millones, que es el 6% presupuesto anual.-

El Concejal Chamorro expone que llegó una carta del Gremio de allá que solicitaba que de los 6 honorarios, pasan a la ley al menos 3. A lo cual se expone que se están pasando 5, lo que demuestra que se están haciendo los esfuerzos.

El Concejal Yevenes solicita se realice una carta de reclamo o desagravió a una clínica de Concepción al que ayer fueron a atenderse 25 señoras de acá de Lebu. Pues a una persona la atendieron a las 13:00 horas y al resto se atendió a las 15:00 hrs.- lo cual significó que se vinieran a las 19:00 hrs. Y nadie los acompañó.

El Alcalde solicita que en viajes futuros sean acompañados por un funcionario.- Además dada que se han hecho esfuerzo por mejorar a los funcionarios a ellos se les pide que realicen bien su trabajo, los funcionarios no deberían criticar a su propio servicio.

El Concejal Recabarren consulta por los Vehículos ambulancias Cesfam Lebu – Norte pues se ven que están en malas condiciones como para hacer un viaje rápido para sacar un enfermo grave fuera de la comuna.

Don Juan expone que mamografía y ecografías mamarias son servicios que están externalizados a servicios privados en concepción, y agradece la información del mal servicio pues tenemos la facultades para reclamar e incluso terminar el contrato que se realiza por licitación.

Respecto a las ambulancias se está planteando el proyecto al Ministerio de salud.-

Con toda esta información el Concejo aprueba la dotación del Depto. de salud 2018 hay que informar a AFUSAM que se acogió su solicitud.

Sin más que agregar se retira de la sala Don Juan Díaz, también se retiró el Alcalde.-

En un paréntesis el Administrador Municipal expone de una solicitud del Alcalde, para comprometer al Municipio a hacer el apoyo a un proyecto de circuito virtual “Lebu Patrimonial” postulado por la cámara de Turismo, formulado por la oficina de turismo municipal, a fondos del comité de Desarrollo Productivo Regional se menciona que el Alcalde solicita apoyar este proyecto comprometiéndolo a la administración posterior de la aplicación para celulares.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 26/09/2017.

Además el Administrador solicita el acuerdo del Concejo para aprobar avenimiento en la causa Rol O- 14-2017, con la trabajadora Jaqueline Rodríguez Sanhueza Rut: 13.853.969-5.

El Concejo acuerda aprobar lo solicitado esto para transigir judicial y extrajudicialmente.

Ingresa el centro Cultural APEIRON, quienes exponen Isaac Valdebenito su Presidente diciendo que ellos están centrados en el tema de la cultura y que desean exponer o conversar sobre el plan comunal de la cultura.

Se otorga la palabra a don Lester Chávez que lo acompaña quien expone que ellos tienen la personalidad Jurídica N° 691, y sus objetivos son promover el desarrollo cultural de la comuna desde una mirada transversal, apuntando a la cultura como una expresión inherente del ser humano.

Expone que se adjudicaron un proyecto del 2% de cultura, y van a realizar una actividad de teatro en el mes de febrero.

Ellos se han reunido con otros grupos que también tienen por objetivo la preocupación por la cultura, y ahora se conoce el plan Municipal de cultura.

Ellos proponen algunas modificaciones al Plan Comunal de cultura estos son:

- Cambiar el término de “Pacificación de la Araucanía”
- Dar mayor relevancia al muelle de boca Lebu, como flujo de movilización económica.
- Actualizar los datos de la encuesta CASEN, con los resultados de una encuesta después del terremoto.
- Quitar el concurso de adornar las embarcaciones en la fiesta de San Pedro como una manifestación cultural, puesto que es solo un concurso. Ellos proponen en plan de acción.
- Fortalecimiento de Patrimonio Cultural, dando énfasis en la generación de actividad en torno a la cultura rural.
- Línea formación artística.- Que no solo contemple catastros, sino también formas de apoyo en recursos para acceder a las instancias
- Línea de participación ciudadana.- falta de apoyo a la creación cultural de la sociedad civil. No hay instancias concreta de participación.

Además preocupa el hecho que los resultados esperados son muchos, pero la capacidad instalada que tiene el municipio para llevar a cabo aquello es muy limitada y precaria, no es posible con la capacidad instalada llevar a cabo este plan.

El plan incorpora la definición de cultura y ahí se ve que cultura es todo, por lo tanto la persona que está a cargo ahí como que no haya para donde ir.- y no se debería decir que este año se trajo a Luis Jara, se pagaron 14 millones y ahí está el 2% que el municipio tenía para cultura. Como cultura lo es todo, no se podría objetar, pero debería consultarse con la comunidad.

Don Jaime Magnan, expone que el Plan Municipal de Cultura se hizo hace dos años con la colaboración de profesionales del servicio País de esa época, y que pasó para el año 2016 y él llegó a la oficina con posterioridad a ello. Expresando que comparte algunas cosas que ha expresado esta organización, y también le ha causado ruido el hecho que haya un solo funcionario para un plan que es tan grande y ambicioso así como está expuesto en el papel.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 26/09/2017.

El Concejal Yevenes, expresa que en la comunidad de Lebu hay algunas cosas que están arraigadas como son el adornar las embarcaciones para la fiesta de San Pedro. Además que no es solo el Municipio el que hace cultura, el mismo grupo Apeiron, los conjuntos Folklóricos, etc, ellos hacen lo que ellos quieren hacer en cultura, y hay que ser transversal en las actividades. Es importante esta mirada que trae y se tomará en cuenta.

El Concejal Chamorro, saluda, da la bienvenida y expresa que es bueno que existan y que haya interacción de la municipalidad con organizaciones privadas, pues esto ayuda mucho. Recuerda que años atrás y a nivel escolar se hacían actividades de teatro o de folclor, y que aparte de los ramos de matemáticas o castellano, habían personas encargadas de fomentar la enseñanza de estas actividades extraescolares y culturales.

Respecto al Muelle fiscal menciona que hay un decreto de la armada que prohíbe actividades en ese espacio porque en cualquier momento se puede caer y desaparecer. Y sería bueno rescatarlo o recuperarlo.

Respecto a las actividades de San Pedro, que es una tradición en el sector Pesquero, de muchos años, el problema es que esto viene de cuando la mayoría de los pescadores eran católicos y hoy la mayoría son evangélicos.-

Como trabaja la minería, con la minería solo han pasado 10 años y se vendió todo lo que había y lo dejamos perder, hoy no queda nada de la minería prácticamente, si alguien quiere ver como se trabajaba en la minería hay muy poco que mostrar.-

Don Isaac Valdebenito expresa que el DAEM tiene bastantes recursos para hacer estas cosas culturales. Expresan que ellos plantean una dirección que considere la importancia que tiene el arte o la cultura en el ser humano, el que es vital.

El Concejal Yevenes agradece la visita y manifiesta que hay varias inquietudes y que se comparten.

El Administrador Municipal, expresa que agradece y valora el aporte, y acá llegó una carta de Sr. Magnan en que solicitaba que se apruebe el plan de cultura y eso no se ha hecho. Agrega que queda preocupado por el tema de la pacificación de la Araucanía, porque allí hay una concepción histórica. Agrega que en el tema de línea de formación artística que se dice que es solo catastrar le parece que hay un poco más que eso.

Don Lester Chávez agradece el espacio que les concedió y les preocupa que el plan lleve dos años y no sea aprobado por el concejo, aunque aprobarlo significa comprometer recursos, pero no hacer la aprobación también podría significar perder recursos.

Por último el Concejal Chamorro expone también se debiera construirse un hito en Lebu a Gabriela Pizarro que es la tercera Folclorista Nacional.

Sin más que agregar se retiran y despiden agradeciendo el espacio los representantes del Centro Cultural APEIRON.

En el punto 6 de la tabla propuesta de vecinos a homenajear en el aniversario de la comuna, se proponen los siguientes:

- Dagoberto Monsalvez
- Fernando Concha
- Miguel Valencia Muñoz
- Axel Casanova
- Eliana Rojas Toledo
- Patricia Villanueva Cruces

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 26/09/2017.

Por último se aprueba la modificación Presupuestaria N° 19 del Departamento comunal de Educación de Lebu de la siguiente manera:

Ingresos		Miles
115.08	CXC Otros ingresos corrientes	M\$ 250.000
115.08.01	Recuperaciones y Reemb. Por L. medicas	250.000
115.08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.349	250.000
Total Ingresos		M\$ 250.000

GASTOS		Miles
215.21	CXC Gastos en Personal	M\$ 250.000
215.21.01	Personal de Planta	250.000
215.21.01.001.001	Sueldos Base	250.000
Total Gastos		M\$ 250.000

Sin más que tratar se da término a la sesión siendo las 20:15 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el compromiso de asumir los costos de operación y mantención \$ 1.000.000. al proyecto denominado "Reposición Sede Social Los Filtros Lebu".
2. Se acuerda solicitar que toda la documentación del traslado de patente de Alcohol de bebidas alcohólicas Clase A. se pidan a nombre de la propietaria María Toledo Queipo.
3. Se acuerda invitar al Concejo para el próximo martes al consejo de Pastores.
4. Se acuerda que el Administrador vea las peticiones de la agrupación de Mujeres Emprendedoras de Lebu y de la Agrupación de arte y Cultura Museo Tamaya- Museo Caverna.-
5. Se acuerda informar al presidente de la Junta de Vecinos N° 13 Pedro Aguirre Cerda se realizará un proyecto de mejora del paseo semi peatonal de calle Rioseco.
6. Se acuerda dejar pendiente solicitud de traslado de patente de alcohol del Sr. Marcelo Barto Gaete y solicitar un informe al encargado de Organizaciones Comunitarias.
7. Se acuerda otorgar audiencia a la Constructora Castaldini Cisterna Ltda. Para el próximo martes.
8. Se acuerda comunicar al Conjunto Folklórico Trinares del Vientos, que las subvenciones se otorgan una vez en el año y que ya se entregaron.
9. Se acuerda dar de baja especies de los colegios Arturo Ebensperger R. y Boca Lebu F-782.
10. Se aprueba la dotación del Departamento de Salud año 2018.-
11. Se aprueba la modificación parcial de la ordenanza del Plan regulador comunal de Lebu.
12. Se acuerda compromiso de apoyo a la cámara de turismo, en la postulación al proyecto de circuito virtual denominado Lebu Patrimonial
13. Se acuerda autorizar al alcalde realizar avenimiento en la causa Rol N° 14-2017 Jaqueline Rodríguez /Municipalidad de Lebu

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 26/09/2017.

14. Se aprueba homenajear a 6 vecinos en el aniversario de la comuna de Lebu el día 8 de octubre del 2017. Falta el del Sr. Alcalde
15. Se aprueba Modificación presupuestaria N° 19 del DAEM.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ACALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO